

Artículo: Hidalgo, F.D., Canello, J., and Lima de Oliveira, R. (2016). Can politicians police themselves? Natural experimental evidence from Brazil's Audit Courts. In *Comparative Political Studies*, Vol. 49(13), pp. 1738-1773.

Palabras clave: Política latinoamericana, corrupción, responsabilidad.

Resumen: En este artículo se estudia cómo las reglas que rigen la selección de auditores afectan el resultado de las auditorías y hasta qué punto estos resultados están sesgados por preferencias políticas y partidistas. Para ello, se analizó el proceso de nombramiento de auditores del Tribunal de Auditoria del Estado de Brasil.

En concreto, tomando como base el diseño institucional de nombramiento, se estudian dos tipos de auditores: los burócratas profesionales y los políticos profesionales. Con ello se evidencia que los auditores nombrados bajo pocas restricciones sancionan a los políticos que violan las leyes a tasas más bajas que los auditores aislados de influencia política. Además, se encontró que a pesar de que se ponga como término y requisito de admisión una trayectoria profesional amplia, los auditores mostraron un sesgo pro-político en la toma de decisiones.

Propósito del estudio: Examinar cuál es el impacto y efecto que tienen los mecanismos de nombramiento para elegir auditores en la responsabilidad política de los Tribunales de Auditoria del Estado. En particular, conocer en el impacto de los mecanismos de nombramiento para elegir auditores de Tribunales a nivel estatal y municipal en Brasil.

Hipótesis:

- 1) Los asuntos adjudicados por los concejales designados por el gobernador o el legislador serán rechazados a tasas más bajas que cuando sean adjudicados por concejales burócratas.
- 2) Las cuentas municipales serán rechazadas a tasas más bajas cuando la persona que es juzgada pertenezca al mismo partido o coalición que selecciono al auditor asignado.
- 3) Las cuentas municipales serán rechazadas a tasas más bajas cuando sean juzgados por concejales burócratas en comparación con los burócratas no designados (suplentes)

Metodología: se tomó como referencia el diseño institucional (normas de nombramiento de los auditores a nivel estatal) para formular una tipología:

- 1) Políticos profesionales, los cuales tenían las siguientes características: a) Nombrados por el ejecutivo con pocas restricciones; b) Nombrado por la legislatura con pocas restricciones;
- 2) Burócratas profesionales, que era aquellos auditores que: a) Nombrados por el ejecutivo donde los miembros de carrera debían ser burócratas con una amplia carrera profesional; y b) Los auditores profesionales sustantivos que no son nombrados por ramas electorales.

De esta forma, se analizaron seis estados de Brasil (Bahía, Maranhão, Minas Geris,

Pernambuco, Río de Janeiro y Río Grande do Sul), en los cuales se examinó el proceso de selección de los auditores por estado, su carrera profesional y sus nexos profesionales-políticos.

Para clasificar a los auditores, se consultó y empleo noticias, debates legislativos, la documentación oficial disponible en línea, entrevistas a los concejales, así como datos de afiliación partidista obtenidos del registro del Tribunal Nacional Electoral de Brasil. Específicamente, de cada concejal se recopiló información sobre el año de nombramiento, la rama de gobierno que lo nombró, afiliación partidista, el partido del gobernador en el momento de su designación, la afiliación partidista de los actores que lo nombraron y el partido que tenía mayoría en el Congreso estatal en el momento de su ratificación.

Una vez hecho esto, se recolectó información de 10 años (2000-2009) de datos de auditoría municipal y concejal sobre el comportamiento de los funcionarios en asuntos locales (de la Alcaldía).

Resultados: En general, se muestra que los auditores nombrados por las ramas políticas con pocas restricciones son más renuentes para castigar y sancionar a los gobiernos locales que los burócratas profesionales. A pesar de que la diferencia media entre burócratas y políticos profesionales es mínima, existe una heterogeneidad sustancial por parte de los auditores con sesgo partidista para penar a alcaldes del partido que los nombró frente a políticos pertenecientes a otros partidos.

Por su parte, los auditores de burocracia muestran que los seleccionados por el ejecutivo son menos propensos a castigar a los políticos en comparación con los burócratas que son electos por un órgano colegiado.

Figuras y/o cuadros importantes:

Table 2. Descriptive Statistics.

| Variable | Full sample | Bahia | Maranhão | Minas Gerais | Pernambuco | Rio de Janeiro | Rio Grande do Sul |
|--------------------------------|-------------|-------|----------|--------------|------------|----------------|-------------------|
| No. of municipalities | 2,257 | 417 | 217 | 853 | 183 | 91 | 496 |
| No. of cases | 22,542 | 4,170 | 2,170 | 8,530 | 1,830 | 910 | 4,932 |
| % of cases rejected | 24.9 | 26 | 66.3 | 20.5 | 45.3 | 14.1 | 8.3 |
| % with missing treatment data | 0.8 | 0.4 | 3.7 | 0.4 | 0.3 | 0.5 | 1.1 |
| No. of councilors | 93 | 12 | 11 | 18 | 23 | 9 | 20 |
| No of governor appointed | 20 | 5 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 |
| No. of legislature appointed | 37 | 4 | 4 | 7 | 9 | 6 | 7 |
| No. of appointed bureaucrats | 13 | 1 | 1 | 4 | 2 | 1 | 4 |
| No. of unappointed bureaucrats | 23 | 2 | 3 | 3 | 9 | 0 | 6 |